

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

SEGURIDAD

MAPFRE MEXICO, S. A.

SEGURIDAD

R.F.C: MTE440316E54

DOMICILIO FISCAL

AV. REVOLUCION NUM. 507, COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS C.P. 03800, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

SEGURIDAD

NOMBRE: MAPFRE

SECTOR: PLAZA O FRANQUICIA

GIRO : ASEGURADORA

TIPO : MICRO 0-10 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

PROL. AV. PASEO TABASCO NUM. 1301 LOCAL 6 PLAZA ARCADIA, COL. TABASCO 2000 C.P. 86035, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

SEGURIDAD

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 30/SEP/2025 AL 30/SEP/2026

HORARIO: LUNES A JUEVES DE 08:00 A 14:00 Y 15:00 A 17:30,
VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS

Ana Carolina Jiménez Contreras

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL

Angélica Que Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.